

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, José Luis Martínez González y Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el procedimiento de infracción de la Comisión Europea por el incumplimiento de una directiva en el proyecto para la llegada del AVE al Murcia.


Congreso de los Diputados, a 6 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles conocíamos que la Comisión Europea “ha incoado un procedimiento de infracción al Gobierno español, instándole a que adapte la legislación nacional a la Directiva europea de Medio Ambiente en relación al proyecto para la llegada del AVE al Murcia mediante el desvío provisional en superficie, que estaría provisto de catenaria”. En concreto, se señala que España “ha realizado una transposición incorrecta de una parte de la Directiva, principalmente en relación a la declaración de impacto para este tipo de obras”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del hecho de que la Comisión Europea haya incoado un procedimiento de infracción en relación al proyecto para la llegada del AVE a Murcia?
2. ¿Considera el Gobierno que se ha transpuesto correctamente la Directiva de Medio Ambiente?
3. ¿Piensa el Gobierno adaptar la legislación nacional a la Directiva de Medio Ambiente?


Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos


José Luis Martínez González

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos


Fernando Navarro Fernández-Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario
Ciudadanos